

DIARIO BALEAR.

MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1832.

S. Dámaso papa.

Sale el sol á las 7 y 22 minutos: pónese á las 4 y 38 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 26 de noviembre.

El señor conde de Ofalia, embajador de nuestra corte en la de Francia, se ha apresurado á dar cumplimiento al benéfico decreto de amnistía, publicando el siguiente aviso para conocimiento de los españoles residentes en aquel reino.

Embajada de España.—El decreto Real de amnistía expedido el 15 de octubre último, y publicado en la gaceta de Madrid del 23 del mismo mes, ha sido comunicado de oficio á la embajada de S. M. C. en Francia: en su consecuencia los españoles ausentes de su patria por causas políticas que no se hallan exceptuados en el referido decreto de amnistía pueden regresar á España, dirigiéndose al efecto á la cancillería de la embajada calle de Clichy, núm. 19, en donde se les expedirán los correspondientes pasaportes. Los españoles que se encuentran en los distritos de los consulados de S. M. C. establecidos en los puertos de Marsella, Cette, Bayona, Burdeos y Havre de Gracia, podrán dirigirse á los cónsules respectivos en dichas ciudades: los que se hallan distantes de Paris y de la residencia de los cónsules pueden escribir á esta embajada por el correo pidiendo sus pasaportes. Paris 7 de noviembre de 1832.—*El conde de Ofalia.*

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 10 para el 11 de diciembre.

Cefe de día el teniente coronel D. Pedro Ripoll, capitán del regi-

miento Provincial de Mallorca.—Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De orden del Sr. Gobernador de esta plaza—José Berard.

Don José María Pérez de Aguilar, caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica, Comisario ordenador honorario y efectivo de guerra de los Reales ejércitos con destino á esta plaza.

Consiguiente á lo que se anunció al público por edictos de 16 de noviembre próximo anterior, relativo al arrendamiento en pública subasta de las yerbas de los puntos fortificados de esta plaza y la de Alcudia, con sujecion al pliego de condiciones aprobado por el señor Ordenador de este ejército, que para conocimiento de los licitadores se halla de manifiesto en esta comisaría de guerra de mi cargo: se procedió en 26 del mismo al primer remate, señalado para dicho dia. Y no habiéndose hecho proposicion alguna admisible para ninguno de los dos mencionados puntos, se hace saber á los licitadores para su conocimiento; en concepto de que está señalado para el segundo y último remate el dia 14 del presente mes, el cual se verificará á las doce del mismo en la casa de mi habitacion que es la del núm. 41 de la calle de la *Ma del moro*. Palma 10 de diciembre de 1832.—José María Pérez de Aguilar.

ADMINISTRACION DE RENTAS DE ESTA PROVINCIA.

Frutos civiles.

Las novísimas y soberanas órdenes de S. M. la REINA nuestra Señora, sin las que por punto general están comunicadas, recomiendan el exacto cobro de contribuciones, y el apremio al fin de cada trimestre; y siendo esta atencion de imprescindible urgencia en el mes actual, se recuerda á todo deudor por trimestres vencidos y años anteriores, concorra luego luego, atendiendo á que de otra suerte, no evitarán la indicada providencia, que ha solido escusar la acreditada puntualidad de este distinguido y leal vecindario. Palma 9 de diciembre de 1832.—Pedro de Fuertes.

Por disposicion del Sr. Intendente interino de esta provincia, mañana 12 del corriente y dias siguientes desde las tres de la tarde se venderán en pública subasta en esta Real Aduana, todos los géneros de algodón existentes en la misma procedentes de laprehensiones; en

inteligencia que solo podrán venderse los citados géneros para el consumo particular y no para revender. Palma 11 de diciembre de 1832.—Francisco Arias escribano.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 6 del corriente.

De Gibraltar el laud S. Antonio, su patron Gregorio Nadal, en lastre.

De la Nouvelle el bateu frances el Delincuente, su patron José Ricoliera, en id.

De Barcelona el javeque Santiago, su patron Miguel Masanet, en id.

Idem el 7. De la Nouvelle el bateu frances Virgen del Socorro, su patron Onorato Ambert, en id.

De id. el id. S. Pedro, su patron Domingo Agibert, en id.

Despachada el 7. Para Valencia el laud S. José, su patron Francisco José Bordoy, con azúcar y mantas.

— El sugeto á quien se le haya estraviado un perro perdiguero acuda á esta imprenta y le darán razon del que le tiene.

— Una muger de 28 años de edad desearia encontrar criatura para darle de mamar en su propio pueblo que es Consey. La leche tiene un mes: darán razon de ella en casa de Juan Consey, tabernero, que habita en la plazuela de la puerta de S. Antonio.

Á LA AMNISTIA

ODA.

Vuelve á mis manos, descuidada lira,	Y tu acento sonoro
Vuelve, y tras luengos años	Es la armonía del celeste coro.
De medroso callar y triste olvido,	¡Pues qué si al cielo concederte plugo
Deja que pulse tus doradas cuerdas,	De esplendente diadema
Dando con libre acento	El brillo seductor! De regia pompa
Himnos de gozo y gratitud al viento.	Cercada y magestad, eres entonces
¡Por dicha ahora en el inerte polvo	El ídolo sagrado
Ociosa yacerías, (chido	Que solo adora el orbe entusiasmado!
Cuando en mi pecho de entusiasmo hen-	Mortales, si anhelaís del fiero Marte
Siento que hierve el apolineo fuego,	El belicoso estruendo,
Y con voz prepotente	Y en luto y sangre sumergir la tierra,
Cantar me manda á la beldad clemente?	Fiero conquistador oprima el trono;
¡Beldad! ¡alma beldad! tu frente pura	Pero si paz dichosa,
El trono es del consuelo,	Si ventura buscáis, reine la hermosa.
Tus ojos grata mansedumbre vierten,	Reine; que á par la celestial clemencia,
Tu boca es nido de placer y amores,	Mil bienes prodigando,

Con ella reinará. ¡Virtud sublime!
 ¡Oh del Real poder dulce atributo,
 Y su mas bella parte!
 Si en una hermosa no, dónde encontrarte?
 Ardió en España la fatal discordia:
 El trono se entremece,
 Gime la patria, y en sangrienta lucha
 El que fué vencedor se ve vencido,
 Y se alza la venganza,
 Y á míseros sin fin sus rayos lanza.
 ¡Ay, que ya de cien cárceles profundas
 Las resonantes puertas
 Se abren y tragan al vencido bando!
 ¡Ay, que el plomo, el dogal, el crudo acero
 Mandan horrible muerte
 A quien hizo traidor su adversa suerte!
 Huid, tristes, huid. Remotos climas
 Buscad; que es al proscrito
 Tierra de maldicion la que algun dia
 Dulce Patria llamó; no ya estos campos
 Piseis ¡ay! tan queridos;
 Ni halague el patrio hablar vuestros oídos.
 Helos dispersos por estrañas tierras
 Sin bienes, sin asilo,
 Al yugo atados de su atroz miseria.
 Desde la ardiente Libia al yerto polo,
 Suerte vil arrastrando,
 ¿Qué clima no los vió siempre penando?
 No es eterno el dolor: secad el lloro,
 Secadlo, desgraciados;
 Que ya se eleva en la felice España
 Benéfica Deidad, á cuyo aspecto
 Do quier dichas y amores
 Brotar se ven como en Abril las flores.
 Miradla ¡cuán hermosa! En su alba frente
 Brilla Rēal corona,
 Astro nuncio de paz; y de sus ojos
 Deslumbra mucho mas la luz divina.
 Con su mano preciosa
 El áureo cetro rige poderosa.
 El áureo cetro que el AUGUSTO ESPOSO
 A su bondad fiara
 Cuando, aquejado de fatal dolencia,
 Al ruego ardiente y fervoroso anhelo

De la afligida España
 La muerte atroz detuvo su guadaña.
 »Toma, le dijo, y á mis pueblos caros
 Lleva paz y consuelo:
 Recompensa su afan: los altos dones
 Que á su constante amor mi amor concede,
 Vierte, CRISTINA, en ellos:
 Presentados por tí, serán mas bellos.»
 Y ¿á quién, ó REINA, la piadosa mano
 Hoy tiendes compasiva?
 Al proscrito infeliz; que tal le nombres,
 No le nombras traidor: si pudo un tiempo
 Errar, no ya culpado
 Es ante tu bondad, si desdichado.
 »Venid, hijos, venid: eterno olvido
 (Esclamas bondadosa)
 Oculte y borre vuestro error funesto.
 De la Regia piedad tiéndase el manto,
 Y a su abrigo benigno
 Nadie se crea de perdon indigno.
 Todos hermanos sed, todos mis hijos;
 Y el inmenso tesoro
 Do mercedes sin fin los reyes guardan,
 De hoy mas abierto para todos quede;
 Que á falta de inocencia,
 Mayor que toda culpa es mi clemencia.»
 ¡Oh palabras sublimes! Para asombro
 De Reyes y naciones
 De siglo en siglo trasmitidas sean.
 Guardadlas, Españoles, y en el pecho
 Que gratitud inflama,
 Grabadas queden con buril de llama.
 Abrid, mazmorras, las herradas puertas;
 Despareced, prisiones;
 Mares profundos, dilatados valles,
 Fácil camino el desterrado os deba:
 Y ¡oh, si la tumba avara
 Las presas que tragó tambien soltara!
 Llegad presto, llegad: la patria ansiosa
 A su regazo os llama.
 Venid: y en torno de CRISTINA escelsa
 ¡Madre! ¡Madre! decid: agradecidos
 Besad todos su huella,
 Y su mano piadosa á par que bella.